

no sales - 13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN Y DATOS ESTA DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN Y DATOS DEBE SER PRESENTADA EN UN SOLO HOJA DE PAPEL BLANCO, CON MARGENES DE 2 CM. Y CON UN TÍTULO DE 10 CM. DE ANCHO Y 15 CM. DE ALTO. DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN Y DATOS ESTA DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN Y DATOS DEBE SER PRESENTADA EN UN SOLO HOJA DE PAPEL BLANCO, CON MARGENES DE 2 CM. Y CON UN TÍTULO DE 10 CM. DE ANCHO Y 15 CM. DE ALTO.	
☐ NO ☐ SI ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL CLAVE CATASTRAL	

FORMA DE COMPAGN DEL LOPE		FORMA DE COMPAGN DEL LOPE	
1. NOMBRE DEL COMITADO 2. DIRECCION 3. TELEFONO 4. CIRCULO		1. NOMBRE DEL COMITADO 2. DIRECCION 3. TELEFONO 4. CIRCULO	
5. TOTAL DE SIQUES 6. CODIGO		5. TOTAL DE SIQUES 6. CODIGO	

OBSERVATIONS.

[illegible]

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O RUC		FECHA		TITULO DE PROPIEDAD	
		PINEDA DELGADO		AGUSTO		2		14.02/2012			
CODIGO											

INDICADORES GENERALES

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)										FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION										FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA	



6520212

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIN HIPOTECA

Otorgada por: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.-

SEÑOR BENITO ARMANDO PINCAY DELGADO

A favor de: _____

USD \$ 10.80.-

Cuantía: _____

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO N° 7.112

14

DICIEMBRE

2.012

Manta, a _____ de _____ de _____



Nº 089118

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09232

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL RITO
UBICADO EN
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.0940 HAS.

PROYECTO

I. QUITO, 20-08-2010 a las 08:46:01 DIRECCIÓN EJECUTIVA VISTOS;

PINCA DELGADO BENITO ARMANDO
con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1308526829
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) SOLTERO
conforme señala (n) el (los) interesados (s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1007M09232 para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL RITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.0940 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	15.60	X 1.0940	17.00
Linderación y/o verificación		X 1.0940	0.00
Intereses			0.00
Mejoras			0.00
		PRECIO TOTAL	17.00

SON: DIECISIETE DOLARES.
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DEL 18/05/2010.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

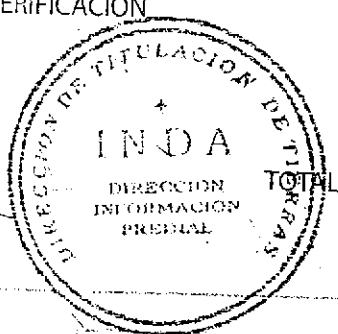
DEPÓSITO POR TIERRA
Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)
16-07-2010

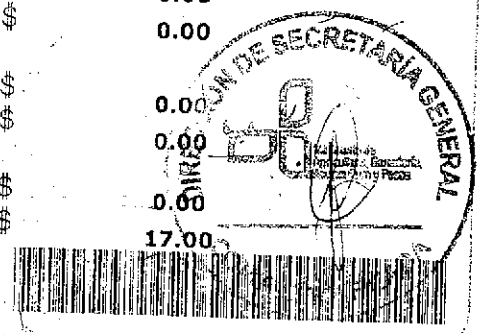
VALOR (ES)
17.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
17.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS



TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

PINCAY DELGADO BENITO ARMANDO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 26/09/2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
CON 37.05 M. RBO. S 28-22-34 E.
FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
CON 55.32 M. RBO. N 45-1-35 E.

SUR:

QUEBRADA SECA CON 82.69 M. SIGUIENDO SU CAUCE.

ESTE:

FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
CON 90.45 M. RBO. S 38-47-29 E.
FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
CON 86.81 M. RBO. S 54-3-39 W.

OESTE:

HDRS. DE DELGADO DELGADO JUAN ANTONIO CON 74.84 M. RBO. N 4-48-3 W.
HDRS. DE DELGADO DELGADO JUAN ANTONIO CON 42.59 M. RBO. N 60-47-2 E.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

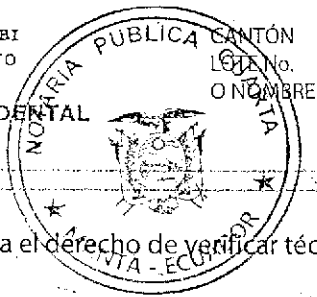
Nº 089118

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09232

EXPEDIENTE No. 1007M09232

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
EL RITO



CANTÓN
MANTA
S/N

PROYECTO

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 1.0940 HAS.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

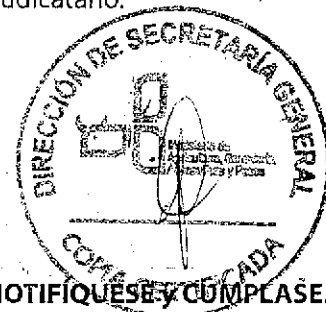
9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volviera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE...



MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO

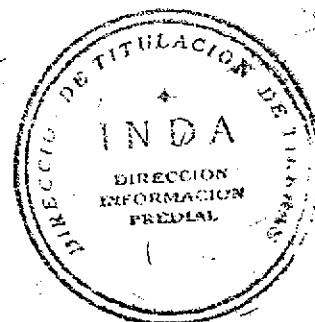
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

Nº. 91 Tomo No. 61 A Quito 21-10-2010

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA
ACUICULTURA Y PESCA
EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

ELABORADO POR: FG/HH

"SECRETARIO GENERAL" MAGAP
FECHA: 08 SET. 2012

2 dos - ef

Ciudadanía 130852682-9
PINCAY DELGADO BENITO ARMANDO
MANABI/MANTA/MANTA
15 NOVIEMBRE 1987
005- 0060 02660 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1988

Benito A. Pinay Delgado



ECUATORIANA***** E4343V4242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JULIO ENRIQUE PINCAY PISCO
CARMEN MONSERRATE DELGADO PICO
MANTA 11/12/2006
11/12/2018

0613228

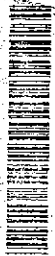


REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

283-0084 NUMERO
1308526829 CÉDULA
PINCAY DELGADO BENITO ARMANDO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

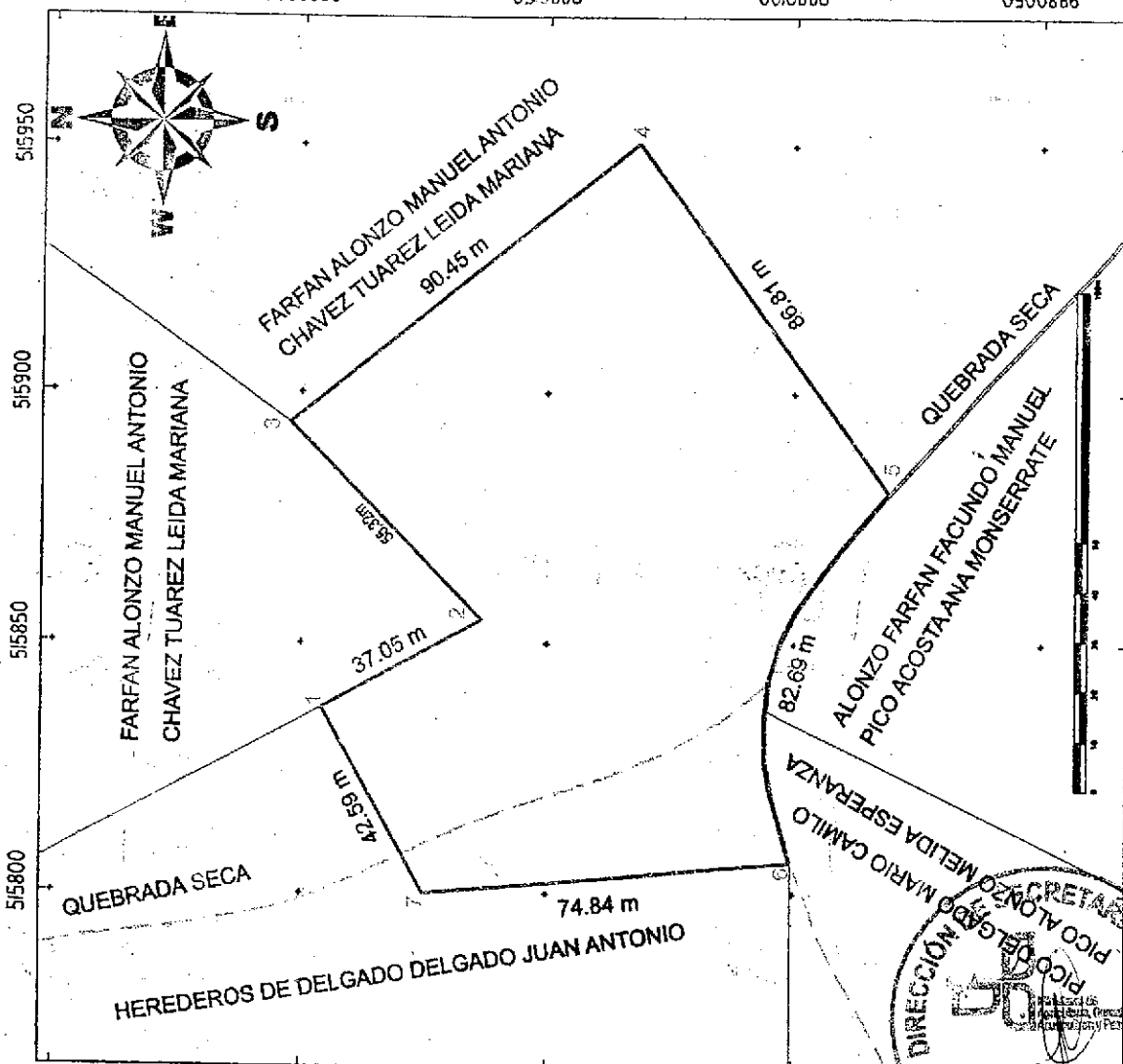


LEVANTAMIENTO REDIAL

The map displays several land parcels with the following details:

- Parcel 1 (Top Left):** FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA. Distance: 90.45 m.
- Parcel 2 (Middle Left):** FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA. Distance: 86.81 m.
- Parcel 3 (Bottom Left):** HEREDEROS DE DELGADO DELGADO JUAN ANTONIO. Distance: 74.84 m.
- Parcel 4 (Right):** ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL PICO ACOSTA ANA MONSERRATE. Distance: 82.69 m.
- Parcel 5 (Far Right):** QUEBRADA SECA.

A compass rose indicates North (N), South (S), East (E), and West (W). A scale bar shows distances from 0 to 100 meters. The map includes coordinate markings along the edges: 9880250, 9880200, 9880150, 9880100, 9880050 (horizontal) and 515950, 515900, 515850, 515800 (vertical).

[illegible]

Coordenadas Planas UTM	17	
	Sistema WGS84	Zona
Escala		
1:1500		
Área		
1.0540 Has.		
Ref. Carta Top. IGM 1:50000		
SAN LORENZO		
Fecha		
26-09-09		

[illegible]

INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionario: PINCAY DELGADO BENITO ARMANDO
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: San Lorenzo
Sector: El Rito /
Código Catastral: 130851030309
Fecha: 26-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	515837.10	9880195.86
2	515854.70	9880163.26
3	515893.84	9880202.36
4	515950.50	9880131.86
5	515880.22	9880080.91
6	515806.19	9880100.49
7	515799.93	9880175.07

DATUM: WGS-84 UTM 17S

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INDA
DIRECCION CATASTRO
PROYECTO EL ARMO
DIVISION APROBACION
EN CAMPEO ☒ EN OFICINA ☐
TECNICO: Georg Roben Castillo
FECHA: 2009-05-09

LINDEROS
NORTE

FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
con 37,05 m, rumbo S 28° 22' 34" E;
FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
con 55,32 m, rumbo N 45° 1' 35" E;

ESTE

FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
con 90,45 m, rumbo S 38° 47' 29" E;
FARFAN ALONZO MANUEL ANTONIO, CHAVEZ TUAREZ LEIDA MARIANA
con 86,81 m, rumbo S 54° 3' 39" W;

SUR

QUEBRADA SECA con 82,69 m, siguiendo su cauce;

OESTE

HEREDEROS DE DELGADO DELGADO JUAN ANTONIO con 74,84 m, rumbo N
4° 48' 2" W;
HEREDEROS DE DELGADO DELGADO JUAN ANTONIO con 42,59 m, rumbo N
60° 47' 2" E.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:

Washington Vinuesa

Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115

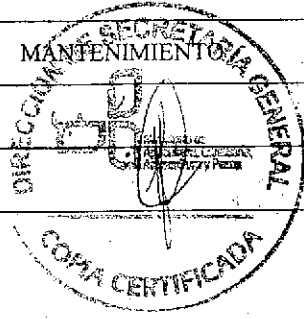
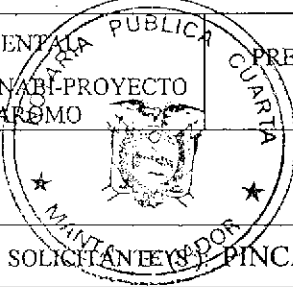
Roben Castillo
Técnico del INDA



11-once-4

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº	13-0050000807
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL ARMO				COD. PROV.	13
1. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S): PINCAY DELGADO BENITO ARMANDO					
NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE					
2. UBICACIÓN					
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA:	SAN LORENZO
SECTOR:	EL RITO	ZONA:		SUPERFICIE:	1,0940
3. PLAN PROPUESTO					
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO					
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES					
CAÑA GUADUA	0,0940	EJECUTADO	MANTENIMIENTO		
PASTIZALES					
PASTO NATURAL	0,3500	EJECUTADO	MANTENIMIENTO		



CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
VEGETACION NATURAL	0,6500	EJECUTADO	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
OTROS			
TOTAL:	1,0940		

Yo (nosotros) PINCAI DELGADO BENITO ARMANDO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

Benito A. Pinca Delgado

F. _____

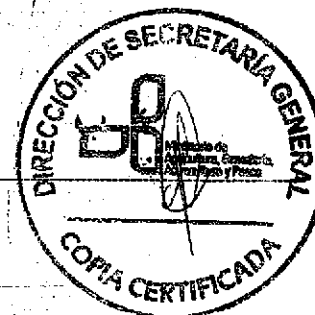
F. _____

Nosotros: ING. CARLOS PESANTEZ

Técnico del INDA, declaro que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

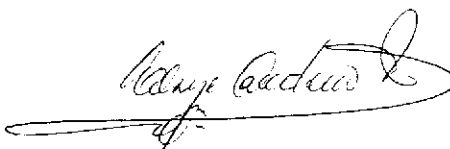
F. _____

F. _____



DOY FE : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO ECUATORIANO DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, SIGNADA CON EL NUMERO N.- 1007M09232, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN SECTOR EL RITO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR PINCAY DELGADO BENITO ARMANDO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA, ENCARGADA 4




Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador